

MOCIÓN SOBRE EL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL MINIESTADIO DE ANOETA

Josu Mirena Ruiz, concejal del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL, para su tratamiento en pleno, consecuencia de la interpelación substanciada ante la Comisión de Servicios para la Personas, celebrada el pasado 17 de septiembre, sobre el proyecto de remodelación del miniestadio de Anoeta.

JUSTIFICACIÓN

El contrato de servicio para la redacción del proyecto de ejecución correspondiente a las obras de remodelación del miniestadio de Anoeta de San Sebastián fue adjudicado a la empresa Sestra SL. Dicho acuerdo se formalizó el 16 de marzo de 2016 en el Consejo de Anoeta Kiroldegia. Se concedió a la empresa un plazo de cuatro meses para la redacción. Sin embargo, el proyecto de ejecución no ha sido presentado aún al Consejo.

En febrero de 2017 presentamos una interpelación sobre esta cuestión. En abril del mismo año, el Pleno aprobó por unanimidad la siguiente moción:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián solicita al Gobierno Municipal que presente, cuanto antes, a los grupos municipales el proyecto de ejecución de la remodelación del miniestadio, así como que elabore una planificación-cronograma para todo el ámbito.

En la comisión de septiembre, el concejal delegado no ofreció muchas explicaciones, y, transcurridos 15 meses desde la aprobación de la citada moción, si bien algún pequeño paso se ha dado, seguimos en la misma situación.

MOCIÓN

1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián solicita al Gobierno Municipal que, en un plazo de dos meses, presente a los grupos municipales el proyecto de remodelación del miniestadio de Anoeta, así como que elabore una planificación-cronograma para todo el ámbito.

Donostian, 2018ko azaroaren 16an

Josu Mirena Ruiz Martin,
EH Bildu udal taldeko zinegotzia